

Código de Ética

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

Radio Concierto Guayaquil S.A. CONCERTQUIL es la empresa concesionada para la frecuencia 93,7 que transmite Radio Disney en Ecuador, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación Publicada en el Registro Oficial No. 22 del martes 25 de Junio del 2013 y sus reformas; así como en cumplimiento a su Reglamento General promulgado en el Registro Oficial Segundo Suplemento 383 de Agosto de 2023, presenta el siguiente Código de ética, mismo que será una guía para salvaguardar las buenas prácticas radiales encaminadas siempre a brindar a nuestra audiencia contenidos de calidad en un marco de ética y respetando siempre el ordenamiento jurídico.

Actividad de la Radio Radio Disney es una Radio Regional, dedicada en su totalidad al entretenimiento de la audiencia, ofreciendo contenido musical a lo largo de toda su programación.

Art 1. El presente código de ética representara una directriz ética y profesional, que sentará las bases necesarias para que todos los empleados de la Radio trabajen encaminados al cumplimiento de las normas que dicta la Constitución, la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General y demás normativa aplicable a la prestación de servicios de radiodifusión sonora.

Art 2. Radio Disney en su calidad de radio dedicada específicamente al entretenimiento de los radioescuchas, se compromete en todo momento a trabajar en un marco de respeto a su audiencia, ofreciendo, material con contenidos aptos para todas las edades a lo largo de toda su programación.

Art 3. La Radio encaminará su trabajo en un marco de valores institucionales que nos darán la pauta para el desenvolvimiento ético y moral de todas nuestras actividades, estos valores son:

- **Respeto:** considerando a nuestros colaboradores y nuestra audiencia como el elemento humano que nos mueve como entidad, nos preocuparemos en todo momento por promover el respeto entre nuestro capital humano y el de este con nuestra audiencia.
- **Compromiso:** La Radio se compromete en todo momento a ofrecer contenidos de calidad que enriquezcan la vida de nuestros

radioescuchas, fruto de la exhaustiva revisión y calificación de material a ser emitido.

- **Moral:** Uno de los lineamientos más marcados por parte de nuestra Radio es el cuidado de los valores morales, por lo cual nos comprometemos a jamás ofrecer a nuestra audiencia material con contenido alguno de carácter sexual o que denote comportamientos reprochables por parte de la sociedad.
- **Solidaridad:** Nos preocuparemos por hacer prevalecer el espíritu solidario entre nuestros colaboradores, ayudando a otras personas de cualquier manera, sin importar su cultura, religión, tendiéndoles la mano sin esperar algo a cambio
- **Equidad:** Dando igual importancia a todas las personas sin distinción de etnias, religión, posición socio económica o clasificación de cualquier índole.
- **Responsabilidad:** Valor que estará siempre presente en todas nuestra actividades profesionales, procurando siempre ser puntuales en todas nuestra obligaciones.

- **Perseverancia:** Es compromiso nuestro jamás decaer en las labores realizadas, así como fijarnos metas que nos lleven siempre por el camino de la excelencia en todo momento.
- **Sinceridad:** Nos caracterizaremos siempre por ser personas que ostenten una actitud congruente en todo momento basándonos en la coherencia entre nuestras palabras y acciones.
- **Honestidad:** Valor que nos lleva a elegir actuar siempre en base a la verdad y la justicia, es nuestro compromiso ser reales, genuinos y objetivos, respetando siempre a los demás como a nosotros mismos.

Art 4. La Radio en la búsqueda de cumplir los más altos niveles de calidad en su fusionar diario, define los siguientes principios a seguir:

- **Calidad:** Radio Disney se compromete a solo difundir contenidos que no tengan ningún factor negativo para el público, velando siempre por satisfacer las preferencias y necesidades de los radioescuchas.
- **Independencia:** El público podrá acceder a nuestros contenidos confiando que no están influenciados por presiones políticas o grupos de poder de ninguna índole.
- **Credibilidad:** Toda información brindada por parte de la Radio será debidamente fundamentada, procurando evitar que se difundan datos erróneos o imprecisos que puedan atentar contra la dignidad de las personas.

Responsabilidad: Radio Disney consciente del enorme poder de la herramienta radial que posee, se compromete a jamás utilizar dicho poder en perjuicio de los intereses públicos o atentar contra la Constitución, la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General y el ordenamiento jurídico en general.

- **Pluralidad:** Se destaca que Radio Disney no distingue en ningún momento entre etnias, cultura, posición socioeconómica, u otros factores de discriminación, convirtiéndose en una radio para todos, incluso para todas las edades, ya que sus contenidos en todo momento deben ser aptos para el público en general.

Art 5. Dicho todo lo antes expuesto y siguiendo el artículo 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, Radio Disney se compromete a seguir las siguientes normas deontológicas, mismas que serán acatadas y respetadas por todos quienes componen la Radio:

- a) Se respetará en todo momento las normas establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento General y demás normativa aplicable a la prestación de servicios de radiodifusión sonora.
- b) Se respetará y garantizará la libertad de expresión en todas sus formas y expresiones, al ser un derecho fundamental e inalienable inherente a todas las personas.
- c) Se transmitirá información precisa y veraz, con criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos.
- d) Se mantendrá la reserva y confidencialidad de las fuentes.
- e) Se implementarán acciones para fomentar la responsabilidad social, los valores democráticos y los derechos humanos.
- f) Se garantizará el derecho a la réplica y rectificación de información inexacta o perjudicial para la reputación del agraviado.
- g) Se implementarán acciones para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, y de grupos vulnerables, estableciendo normas que garanticen el respeto a sus derechos y eviten cualquier forma de discriminación.

Art 6.- Expuestos todos los lineamientos, principios, valores y normativas a seguir, la Radio reitera su compromiso de cumplir todas estas directrices a cabalidad, con el fin de acatar todo lo que manda la Constitución y la Ley Orgánica de Comunicación con su respectivo reglamento.